

CONTENIDOS MÍNIMOS

CURSO	4ºESO	GRUPO	A
ASIGNATURA	Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC		
PROFESOR/A	María José Mesado García		

CONTENIDOS LÍNEAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE	TRIMESTRE
UD 1. Equipos Informáticos	1	1º
UD 2. Producción de contenidos web	4	1º
UD 3. Producción Multimedia	2	2º
UD 4. Producción Ofimática	2	2º
UD 5. Sistemas Operativos	1	2º, 3º
UD 6. Redes de comunicaciones y Seguridad	1, 3	3º
UD 7. Internet y redes sociales	5	3º

BLOQUES:

- Bloque 1. Equipos informáticos, sistemas operativos y redes
- Bloque 2. Organización, diseño y producción de información digital
- Bloque 3. Seguridad informática y ética
- Bloque 4. Publicación y difusión de contenidos
- Bloque 5. Internet y redes sociales
- Bloque 6. Elementos transversales a la asignatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDADES A ADQUIRIR DURANTE EL CURSO

OBJECTIVOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

Bloque 1. Equipos informáticos, sistemas operativos y redes

- Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.
- Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.
- Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.
- Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.
- Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

Bloque 2. Organización, diseño y producción de información digital

- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.
- Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Bloque 3. Seguridad informática y ética

- Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
- Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.
- Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.
- Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

Bloque 4. Publicación y difusión de contenidos

- Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
- Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.
- Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.

Bloque 5. Internet y redes sociales

- Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.
- Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.
- Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

OBJECTIVOS ACTITUDINALES

- Asistencia.
- Respeto por el material del aula y con los compañeros/as.
- Colaboración con los/as compañeros/as.

- Seguir las indicaciones del profesor y tener un comportamiento respetuoso con los compañeros y con el profesor/a.
- Utilizar herramientas propias de las tecnologías de la información para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir, crear y presentar información. En definitiva, mejorar su propio trabajo usando para ello medios tecnológicos.
- Planificar y desarrollar proyectos básicos que integren diferentes elementos de las TIC.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CRITERIOS	COMP.
BL1.1. Analizar la arquitectura de un equipo informático, identificando los componentes físicos y periféricos y describiendo sus características y procedimientos de conexión para su aplicación en un entorno cotidiano.	CMCT CD
BL1.2. Gestionar la configuración y personalización del sistema operativo, la organización de la información y la instalación, eliminación y actualización de software de propósito general, del sistema operativo y de herramientas comunes de seguridad para el mantenimiento y uso de los equipos informáticos.	CD
BL1.3. Analizar la organización de una red de equipos informáticos, identificando y describiendo las características y finalidad de los dispositivos y las tecnologías que la configuran.	CMCT CD
BL1.4. Compartir recursos en una red local para la comunicación entre equipos informáticos.	CD
BL2.1. Crear contenidos digitales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas que permitan la maquetación, la manipulación, el procesamiento, la captura, la integración y la organización de información para la realización de tareas en diversos contextos, su publicación y exposición oral.	CAA CD CEC CMCT
BL3.1. Adoptar hábitos y conductas de seguridad activa y pasiva y de uso responsable en la protección de los sistemas informáticos, en la protección de datos, en la interacción en la red y en el intercambio de información.	CSC CD
BL4.1. Elaborar, individualmente y de forma cooperativa, contenidos digitales en herramientas de la Web y en la producción de páginas Web empleando los estándares de publicación adecuados y publicarlos seleccionando los derechos de los materiales.	CD CCA CSC
BL6.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA

<p>BL6.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>BL6.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p>	<p>CCLI CAA</p>
<p>BL6.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.</p>	<p>CCLI CAA</p>
<p>BL6.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>CCLI CAA</p>
<p>BL6.7. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.</p>	<p>CCLI CAA</p>
<p>BL6.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.</p>	<p>SIEE</p>
<p>BL6.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.</p>	<p>SIEE</p>
<p>BL6.10. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo, analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con sus propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.</p>	<p>SIEE</p>
<p>BL6.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.</p>	<p>SIEE CAA CSC</p>

COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

CCLI: Competencia comunicación lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- La superación de ejercicios de evaluación, que tendrán carácter orientativo.
- La correcta y puntual realización del trabajo indicado en cada una de las prácticas y/o actividades asociadas a las unidades didácticas.
- Las actitudes que se indicaron al principio de la programación como actitudes de la etapa y del área de informática.
- La evaluación será continua.
- Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, aunque no es obligatoria. Los alumnos que acumulen un 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua y por tanto solo tendrán derecho a la prueba ordinaria a realizar a final de curso (evaluación extraordinaria).
- En el caso de que el alumno se comporte de forma deshonesta en la realización de alguna prueba o ejercicio solicitado (copie durante el examen, en los ejercicios, utilice materiales, herramientas o tecnología no autorizada por el profesor, etc.), se procederá a la recogida inmediata del examen o prueba, la nota correspondiente a dichos aspectos será de CERO y se considerará suspendida la evaluación. Además, se aplicarán no solo estas medidas de carácter académico, sino también de carácter disciplinario (expulsión) según lo recogido en el RRI.
- No obstante, el alumno seguirá teniendo derecho a un examen de la materia final y uno extraordinario, excepto en el caso de que la infracción sea cometida en una de estas pruebas (final o extraordinaria).
- La reincidencia en estas conductas conlleva el agravamiento de la sanción.
- A partir de la evaluación de estos aspectos obtendremos la nota de cada trimestre aplicando los siguientes porcentajes:
 - Actitud (rúbrica) 20%.
 - Capacidades conceptuales y procedimentales 80%.
- Se exigirá la presentación de un mínimo de trabajos prácticos (que se indicará a los alumnos en cada bloque). Siendo evaluado como CERO aquellos trabajos y/o ejercicios que no hayan sido entregados en fecha.
- Los trabajos prácticos suponen un 50% de la nota de capacidades adquiridas.
- El 50% de la nota de capacidades adquiridas se obtiene de la nota de los exámenes y/o trabajos finales.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Las evaluaciones se recuperarán en la prueba ordinaria de final de curso. En esta prueba cada alumno tendrá que recuperar las evaluaciones o temas que tenga suspensos y que no le han permitido alcanzar los objetivos del curso en los exámenes parciales realizados a lo largo del curso.
- La prueba extraordinaria prevista para el mes de julio se realizará sobre contenidos totales del curso. Es decir, la nota que obtenga el alumno será aquella que figure como nota final.

En la recuperación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- La realización de un número determinado de trabajos y/o ejercicios según considere el profesor que ayudarán al alumno a la preparación de la prueba ordinaria y/o extraordinaria.
- Las actitudes que se indicaron al principio de la programación como actitudes de la etapa y del área de informática.
- En caso de que solamente no se haya superado una evaluación, se podrá recuperar mediante la realización de dicha parte de la prueba ordinaria o extraordinaria. Siendo necesario superarlo con una nota igual o superior a 5.
- Si las faltas de asistencia superan el 20% de las clases de cada evaluación, se realizará la prueba ordinaria o extraordinaria correspondiente.
- En el caso de que el alumno se comporte de forma deshonesta en la realización de alguna prueba o ejercicio solicitado (copie durante el examen, en los ejercicios, utilice materiales, herramientas o tecnología no autorizada por el profesor, etc.), se procederá a la recogida inmediata del examen o prueba, la nota correspondiente a dichos aspectos será de CERO y se considerará suspendida la evaluación. Además, se aplicarán no solo estas medidas de carácter académico, sino también de carácter disciplinario (expulsión) según lo recogido en el RRI.
- La reincidencia en estas conductas conlleva el agravamiento de la sanción.
- En las pruebas ordinaria y extraordinaria, se evaluará todos los conceptos vistos durante el curso escolar, dividiéndose en tres partes (correspondiendo con las tres evaluaciones respectivamente)
 - La nota será la media de las tres partes.
 - La media de las tres partes debe ser igual o superior a 5 para dar por superada la asignatura.
- Los trabajos prácticos suponen un 50% de la nota de capacidades adquiridas.